



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **RADIO CD CAFÉ**, con domicilio en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí, conmemora su **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el medio de comunicación ha impulsado una gestión competente, caracterizada por un ejercicio profesional responsable, ético y objetivo, que trasciende en la transmisión de contenidos de gran interés y aceptación ciudadana;

Que, la Asamblea Nacional distingue el trabajo de **RADIO CD CAFÉ**, por su amplia vocación de servicio y correspondencia con las demandas de la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores de la **RADIO CD CAFÉ**, domiciliada en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí, motivado en la celebración de su **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal